

1,200 Personas se Alojaron en el Campamento.

Por ANGEL GUTIERREZ
Especial Para EL MUNDO

Más de cuatrocientos hombres, mujeres y niños procedentes de los llamados barrios de indigentes de esta Capital y del antiguo Mercado de La Purísima, descansan desde ayer en lugar higiénico y confortable, al ser alojados por orden del Gobierno en el Campamento Militar General Adolfo del Castillo, en Managua.

—“Estamos muy bien, contentos y satisfechos de hallarnos aquí”, nos dijeron. “Ahora sí comemos caliente y confiamos en que el Gobierno nos cumpla la promesa hecha de darnos viviendas adecuadas para nuestras familias y trabajo para ganarnos honradamente la vida, pues eso es lo que queremos, trabajar y no que nos mantenga el Gobierno”.

Todos habían sido trasladados hasta este moderno Campamento Militar que ha venido sirviendo de centro de instrucción de los reclutas que de todas partes de la República afluyen para cumplir con los deberes de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. El último grupo que allí quedaba, una vez terminado el período de cuatro meses de entrenamiento fué licenciado. Las camas, vestuarios y objetos propios del soldado, han pasado a poder de los civiles. Sólo permanecen en el Campamento los oficiales instructores con las clases y soldados y aquellos que forman la guardia de custodia.

Confíase en poder alojar en Managua a unos 1,200 hombres y mujeres, cumpliéndose la orden dictada por el Estado Mayor del Ejército de acuerdo con los deseos del Presidente de la República. Las 700 personas restantes serán trasladadas en el día de hoy. El resto de los que viven en las casuchas hasta casi llegar a 15,000 se distribuirá convenientemente en el Campamento Militar de Cangrejas y otros centros bien dotados.

Aunque el Campamento de Managua sufrió considerables daños al paso del huracán, destruyendo el hospital que allí existía con todo su equipo moderno; destechando los pabellones dedicados a cantina,

cuerpo de guardia, comisarias, Jefatura de despacho, planta eléctrica, estación de radio y lugares dedicados al alojamiento de la tropa, el mismo es de tal amplitud que puede albergar cómodamente a las 1,200 personas.

Hecha esta descripción sobre el traslado de los indigentes y damnificados del huracán; de que allí no queda un solo recluta y de los estragos que el fenómeno atmosférico causó en este centro militar, expongamos lo más rápidamente posible la nueva situación que tienen y tendrán los alojados.

Al disponerse por el ministerio de Salubridad la desaparición de las casuchas de los denominados barrios Las Yaguas, Isla de Pinos y Cueva del Humo, robustecidos en su población últimamente, ser destrozadas por el huracán, La Habana se halla ante un conflicto sanitario de primer orden y por ello es que se apela al procedimiento heroico.

En camiones de la Policía Nacional fueron llevados allí los damnificados. Los pabellones de dos regimientos han sido destinados para alojar a las mujeres y niños y otro exclusivamente para los hombres, existiendo una separación completa entre ambos grupos.

Cuando a última hora de la tarde de ayer hicimos la visita, formaban parte del grupo 98 hombres y el resto hasta 384, son mujeres y niños. Se ha habilitado como botiquín o enfermería de urgencia el edificio que existe a la entrada denominado Centro Escolar General Adolfo del Castillo, estando aquí también separados los hombres y mujeres. Se encontraban allí recluidas 14 personas, por así exigirlo su estado de salud. Más tarde llegaron otros damnificados. Las únicas ropas que llevaban eran las que tenían puestas, siendo un espectáculo triste el contemplar las filas.

Contradictorias fueron las opiniones recogidas entre los hombres.

Los muchachos fueron los primeros en gozar con el cambio. Retozaban alegremente en el tramo de calle correspondiente a su pabellón. Las mujeres lucían tristes, pero sonrientes por tener un techo seguro y saber que sus hijos pueden ser atendidos en caso de enfermedad.

Impónese una modificación esencial: destinar para la sala de urgencia una enfermera o dos que cuiden a las hospitalizadas y otro tanto para la sala de los niños. Entregarles ropas para cada uno, de modo que al bañarse se puedan vestir de limpio. También debe proveérseles de zapatos.

QINIMONIA DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

2

99

Cumpliendo con la disciplina de todo centro perfectamente organizado y en prevención de enfermedades de carácter infecto-contagiosas, los médicos de la Sanidad Militar y otros civiles, harán en el día de hoy las vacunaciones antivariolosas y antiftíficas correspondientes.

El proyecto que se está ejecutando es el de lograr que los alojamientos en el Campamento Managua puedan cultivar las 5 caballerías de tierra propiedad del Estado. Se proveerá de los equipos necesari-

os para lograr toda clase de frutos menores. El objetivo inmediato y futuro es de que no existan más barrios de los mencionados, que significan un retroceso en nuestro **standard** de vida.

Contradictorias fueron las opiniones recogidas entre los hombres. Los opuestos a que se les aloje en Managua nos expusieron que no se hallaban conformes con el plan de destruirles sus casitas. Los jubilosos con la medida son Leandro Rojo Valdés, con su mujer y cuatro hijos, Guillermo Molina, igualmente con cuatro muchachos; Juan García Spring, en idénticas condiciones; Agustín Ramos, con sus cuatro hijos; José Porta, con su esposa e hijos, quien tiene trabajo fijo y solo anhela volver de nuevo a su casa confortable que el huracán le destruyó, ya que gana lo suficiente para mantenerlos. Todos son responsables y lejos de sentirse preocupados por hallarse en Managua, lo consideran como un auxilio extraordinario, digno de público reconocimiento. La emoción prende fácilmente en estos hombres. Uno nos cuenta su íntimo regocijo al decirle su hijo pequeño "Papaíto, hoy será mucho y abundante. Qué contentos estamos todos aquí!"

Alberto Banderas, es un hombre de convicción propia y la expresa para EL MUNDO diciéndonos con lágrimas incontenibles: "Hemos tenido una acogida de lo mejor que se pueda. Mi emoción fué grandísima cuando el capitán Ayudante Apolonio Abreu nos dijo a todos esta palabra: "¡Bienvenidos. El amor del Ejército está con vosotros y el Gobierno del doctor Grau San Martín, también!" Y no pudo decir más porque los sollozos le cortaron la palabra.

Dos ancianos de más de 70 años cada uno, Angel Arce y José Ramón Bernal Echemendía y Valle, expresan su satisfacción de tenerlo todo a mano, confiando en que han de mejorar en su situación al instalárseles en Managua.

Sobre la vida nueva de este millar de hombres, mujeres y niños, se podría escribir mucho más, pero hemos recogido fielmente el pensamiento de ellos para que el lector pueda formar su juicio en este intenso y terrible drama social de nuestra capital. Por nuestra parte, debemos agregar finalmente que en el Campamento de Cangrejeras, entre Punta Brava y Santa Fe, pueden instalarse cómodamente cinco mil personas y que la tarea que aguarda a las autoridades es gigantesca y de proporciones colosales.

In, Oct 22/44

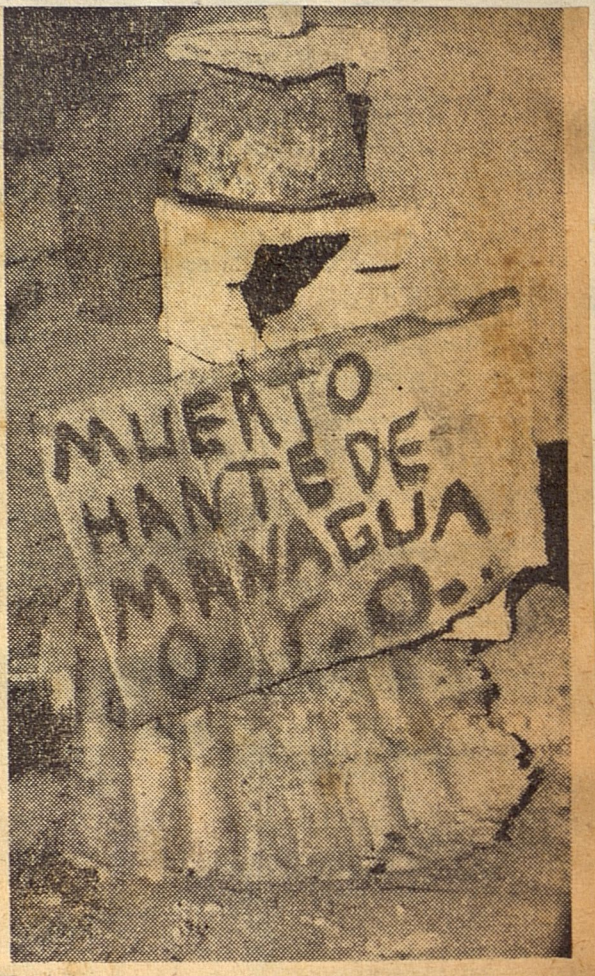


POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.- Este movimiento está desarrollado por completo de toda militancia, con
ción e inspiración, ni efectiva ni ideológica, de carácter político pa
liberata.

Al mismo pueden venir los cambios de buena voluntad, no importa en
coincidan en
terose venio

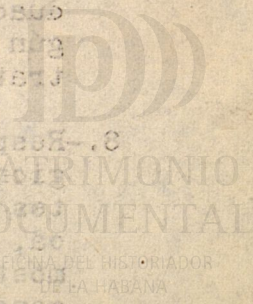


En el barrio de Isla de Pinos se expresa la protesta por medio de carteles colocados en los sitios más visibles. En los que aparecen arriba se lee: "Muerto ante de Managua. O. Y. O.", "Lo que queremos es trabajo. No, Managua", "No queremos que nuestros destinos sucumban", y "Grau, Chivá nos bota. Pedimos protección y justicia".

dependencia del precepto constitucional... la...
pección de las escuelas privadas...
denar intereses ni menoscabar derechos.

7.- Pediremos el debido reconocimiento y la justa protección para los gra
cursos de las instituciones educativas de enseñanza, unidos llamados, a
con sus respectivas familias, a desempeñar la función docente, lo mismo
trate de la enseñanza pública que de la privada.

8.- Respetamos el derecho constitucional de la profesión docente las res
gias y el ejercicio de todos los unios, pero sin que por los estatuto
las se olvide que la función docente es una actividad y re...
de y no puede por tanto el estado, nacido al color de los...
de la enseñanza pública y particular, en los asuntos políticos
de la enseñanza en el nivel.



PRIMERA COMIDA DE MUJERES Y NIÑOS EN MANAGUA



En las alegres caras de los niños se advierte la satisfacción que fué gráficamente expresada por uno de ellos al decir: "Estamos contentos y comiendo caliente". Ese es, precisamente, el deseo de las autoridades al llevarlos a Managua y sacarlos de la miseria en que hasta ahora estuvieron viviendo.

M, Oct 22/44

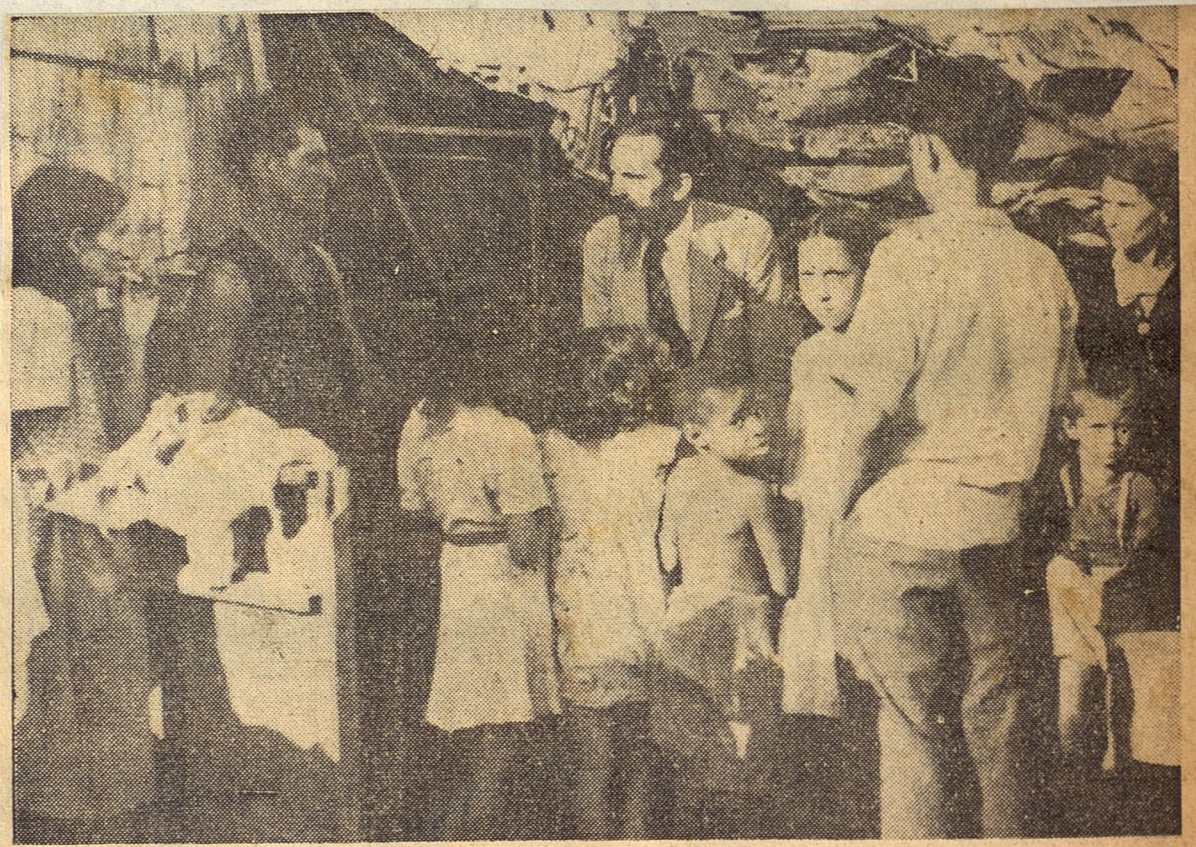
INSTITUTO
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
DEL HISTORIADOR
DE MANAGUA

FOR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS

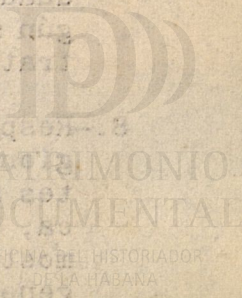
Este movimiento esta desvinculado por completo de toda militancia con
alguna o ninguna, ni efectiva ni ideologica, de caracter politico
liberalista.

Al mismo tiempo venir los cubanos de buena voluntad, no importa su
sea su criterio politico, religioso o social, siempre que colaboren en
la epistola fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehiculo

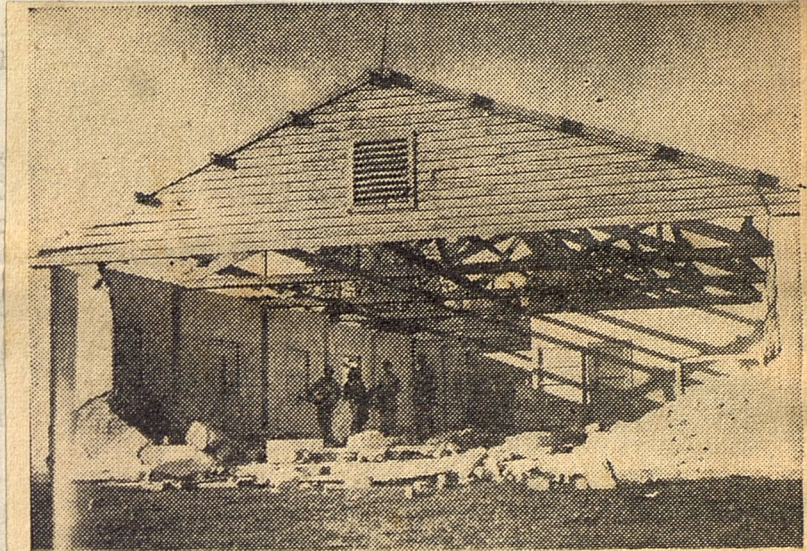


Luis Arnau, con una familia de nueve miembros, residente en el barrio de Isla de Pinos, está conforme con el traslado a Managua, pero sólo temporalmente, hasta que pueda levantar una vivienda humilde en un terreno que tiene arrendado detrás del cementerio.

El movimiento de la escuela cubana en Cuba Libre, como hasta ahora, tiene como finalidad la preparación de los cubanos para la vida en el extranjero, a fin de que puedan contribuir a la reconstrucción de la patria. Este movimiento no tiene carácter político, religioso o social, sino que es puramente educativo y cultural. El movimiento de la escuela cubana en Cuba Libre, tiene como finalidad la preparación de los cubanos para la vida en el extranjero, a fin de que puedan contribuir a la reconstrucción de la patria. Este movimiento no tiene carácter político, religioso o social, sino que es puramente educativo y cultural.



DECLARACION DE PRINCIPIOS



Estado en que quedó el hospital del campamento de Managua, después que el ciclón lo dejó inservible, cuya reparación se acometerá rápidamente.



Un aspecto de uno de los comedores de Managua para hombres y muchachos mayores de diez años.

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.- Este movimiento esta desarrollado por completo de toda militancia con
vicio e inspiracion, ni efectos ni ideologias, de caracter politico
significativo.

Al mismo pueden venir las cobanas de buena voluntad, de labor en
sea en orificio politico, religioso o social, siempre que coincidan en
Aspiracion fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehiculo



El alcalde del barrio de Isla de Pinos, Miguel Rojas Pérez, le dice enfáticamente al repórter Alfredo Núñez Pascual que no puede consentir el traslado a Managua, pues su gente lo que quiere es trabajar.



8.- Respetamos el derecho constitucional de la profesora de todas las re-
gular de las instituciones oficiales de enseñanza, cuando las mismas
con sus respectivos títulos, e descomponer la función docente, lo mismo
trate de la enseñanza pública que de la privada.

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



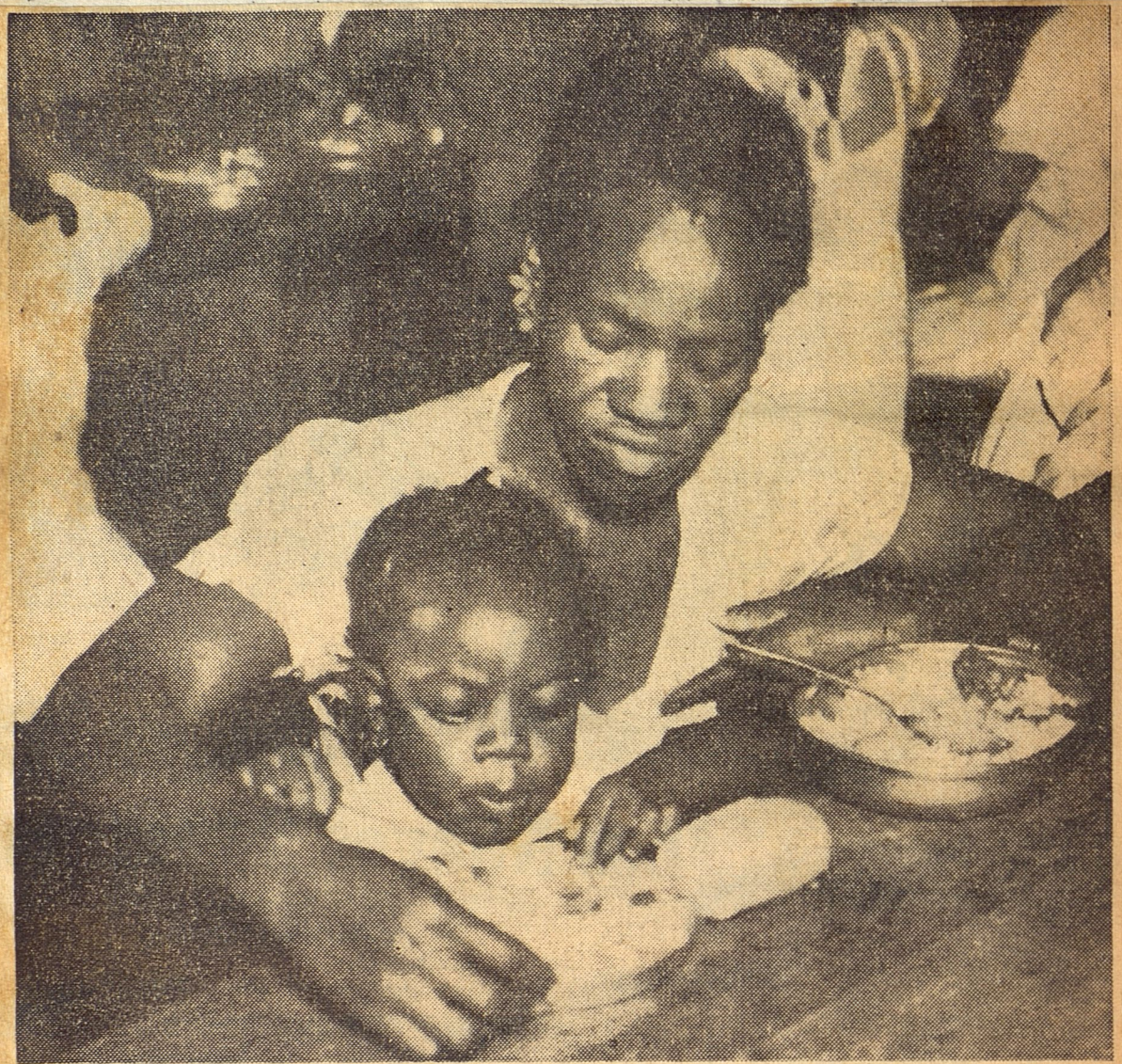
En Las Yaguas, Esperanza Machín, pone la mano sobre el hombro del repórter, y le asegura que ella es la comisionada de las Brigadas Auténticas en el barrio y que "no la pueden botar de allí sin darle oportunidad de trabajar para pagar alquiler".



La única toma de agua que hay en el barrio Isla de Pinos, a la que acuden constantemente, con toda clase de vasijas, los vecinos del lugar.

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS



Entre las doscientas ochenta mujeres y niños que se encuentran reclusos en el campamento de Managua, figura esta pobre madre, que formaba parte de la legión de los desamparados. Esta humanísima fotografía fué certeramente captada por el repórter gráfico de EL MUNDO, Fernando Lezcano.

INSTITUTO
DOCUMENTAL
COMITÉ DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS



Una bandera cubana, que tiene por asta una caña brava, flamea desde ayer a la entrada del barrio de Las Yaguas, como un símbolo de cubanidad y de protesta contra el proyecto de traslado a Managua.

INSTITUTO
DOCUMENTAL
HABANA

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Este movimiento esta desvinculado por completo de toda militancia, con
cion e independencia, ni estatica ni ideologica, de cualquier politica pa
libre.

Al mismo tiempo venir los cambios de buena voluntad, no importa cu
sus criticas politicas, religiosas o sociales, siempre que coincidan en
apropiada fundamentada de que la escuela cubana sea un pedacito verda
de progreso y superacion nacional.

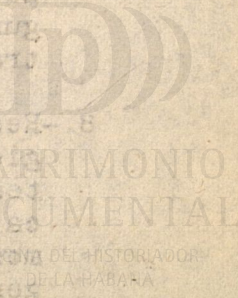


Angel Arce (primer término a la izquierda, procedente del barrio de Las Yaguas) y José Ramón Bernal Echemendía y Valle (primer término a la derecha, procedente del mercado de La Purisima) aseguran que su situación ha de mejorar mucho al ser recluidos en Managua.

... que el Estado ejerza no por simple expediente pu
do, como hasta ahora, sino con miras a la promoción de ese
capacidad del propio constituyente estado, la legislación e
ccion de las escuelas privadas, en que este ambiente trata de
hacer intereses ni manosear detalles.

Y... requerimos el debido reconocimiento y la justa profesora para los tr
hados de las instituciones oficiales de enseñanza, en los términos
con sus respectivas limitas. A desamparar la función docente, lo mismo
trate de la enseñanza pública que de la privada.

8- Respetamos el derecho constitucional de la creación de todas las
y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que los gobiernos
sea en el nivel que la trata de como un privilegio y...
no puede por tanto el Estado, cuando el dolo de esos privile
destruyamos o paralizamos religión, en los casos de colisión
general, sino la enseñanza en particular.

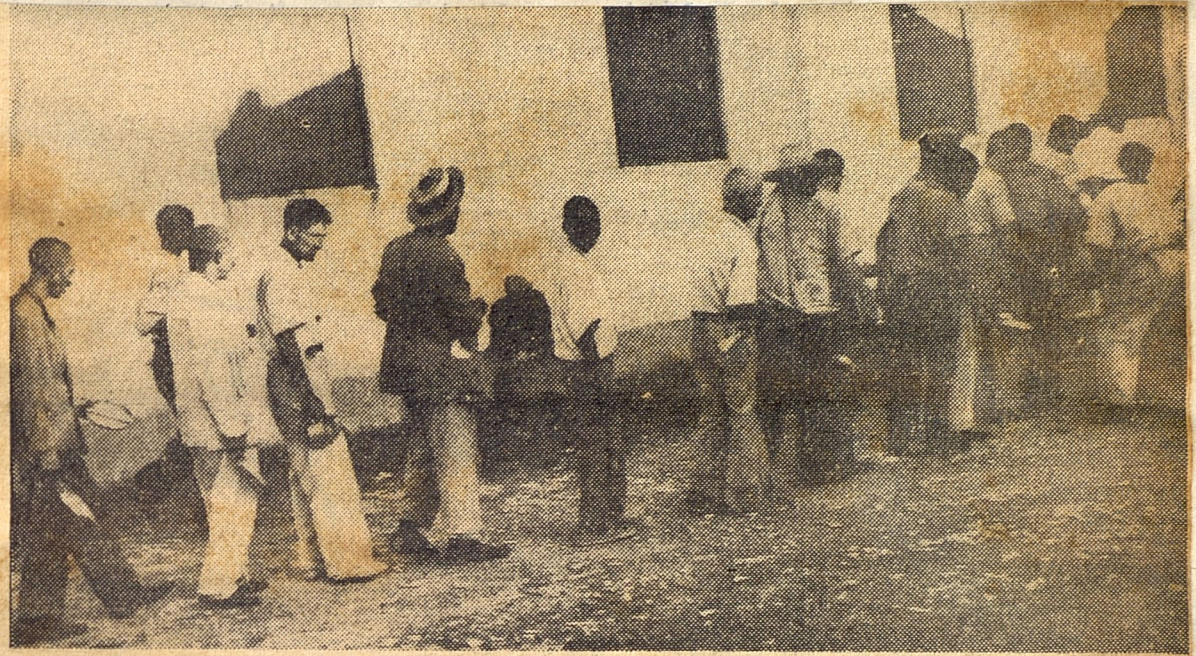


POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.- Este movimiento está desvinculado por completo de toda militancia, con
ninguna inspiración, ni efectiva ni ideológica, de carácter político pa-
rtidista.

Al mismo tiempo pueden venir los cubanos de buena voluntad, no importa cu-
antos, a colaborar en
esta causa.



Camino del comedor, para recibir el rancho militar que se sirve, van los nuevos huéspedes de Managua, uno de los cuales, Alberto Banderas, manifestó: "Hemos tenido una acogida de lo mejor que se puede. El amor del Ejército está con nosotros, y el gobierno del doctor Grau San Martín". Los sollozos de su contenida emoción cortaron su discurso.

6.- Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos
en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos,
y en el idioma cubano.

8.- Juzgamos de vital trascendencia para el permanente desenvolvimiento de
la nacionalidad, que el Estado ejerza no por simple expediente burocrá-
tico, como hasta ahora, sino con miras a la realización de ese espíritu
de capacidad del proceso constitucional, la reglamentación e im-
posición de las escuelas privadas, sin que ello implique perjuicio de
ningún interés ni menoscabo de derechos.

7.- Reclamamos el debido reconocimiento y la justa protección para los gra-
duados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados a
dar sus respectivos servicios, a desempeñar la función docente, lo mismo
en la enseñanza pública que en la privada.

8.- Reclamamos el derecho constitucional de la profesión de la docencia en todas las
grados y el ejercicio de todos los niveles, pero sin que por los gobiernos
seas un privilegio que la tradición cubana partidista y revolucionaria es la
de, y no puede por tanto el Estado, hacer el calor de esas profesio-
nes, ni que se permita la parcialidad religiosa, en los asuntos políticos
generales, ni en la enseñanza en particular.

